

Fecha: 18-07-2024
Medio: El Austral de la Araucanía
Supl.: El Austral de la Araucanía
Tipo: Noticia general
Título: **EXTRACTOS:**

Pág.: 15
Cm2: 155,5
VPE: \$ 241.615

Tiraje: 8.000
Lectoría: 16.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

dependencias del tribunal, ubicado en Balmaceda N°490, primer piso, Temuco.

TERCER JUZGADO CIVIL de Temuco, causa V-7-2024, SE DECLARA la INTERDICCIÓN DEFINITIVA de doña OLGA DEL CARMEN POBLETE FIERRO, cédula de identidad N° 4.034.235-4, por causa de DEMENCIA, quedando inhabilitada de administrar sus bienes. DESIGNASE en calidad de Curador Definitivo de los Bienes del Demente al peticionario don JAIME ANTONIO MUÑOZ POBLETE, cédula de identidad N°11.216.452-9, debiendo cumplir con las obligaciones legales correspondientes, siendo aplicable a esta curaduría lo dispuesto en los artículos 440 y 453 del Código Civil, eximiéndose al curador de rendir fianza o caución conforme lo dispuesto en el artículo 375 N°1 del Código Civil.

1612 Remates

EXTRACTO REMATE, JUZGADO de Familia de Temuco, RIT Z-1080-2016, "Garrido con Gómez" rematará derechos del 50 % del que el ejecutado tiene en dominio sobre LOTE CINCUENTA Y CINCO, 0.5690 hectárea, lugar Huillico, Curarrehue. Derechos inscritos a fs. 549 N° 1066 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón, correspondiente al año 2016. Rol N°173-319 Curarrehue. A realizarse subasta el día 05 de agosto de 2024, a las 12:15 hrs. En este Tribunal de manera presencial. Mínimo postura \$3.000.000.-. El precio Remate se pagará dentro de los diez días hábiles siguientes de contado desde la fecha en que se suscriba el acta de remate. Los Postores deberán acompañar vale vista bancario endosable del Banco Estado a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás están disponibles por Oficina Judicial Virtual. Jefe Unidad de Causas.

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-953-2022 "Scotiabank con SOCIEDAD CONSTRUCTORA TRANSERV SPA" ordenó subastar 01 Agosto 2024 a 12:00 horas, resto que queda Lote 3 ubicado San Ernesto 1190, Temuco. El dominio rol inscrito a fojas 5322 V N° 4600 Registro Propiedad año 2016 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Mínimo subasta: \$101.898.911.- Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión e internet. ID 6741314431 Código Acceso: 2Civil. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado para el inmueble y manifestar su interés participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco.remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para entrega material en tribunal vale vista establecida como caución en las bases de remate respectivas y además, para indicársele link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado participar subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción correspondiente acta remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien su-

bastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Demás antecedentes en causa. El Secretario

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO, en causa Rol C-4607-2023 "SCOTIABANK CHILE S. A. con AGUILERA" ordenó subastar 02 agosto 2024 a 12:00 horas, en un solo lote, los inmuebles consistentes en: I) Departamento N° 2-405, del cuarto piso, Rol de avalúo N° 02020-127, Temuco. Al departamento se le asignó el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° E 41 II) Bodega N° B2-19, del subterráneo, Rol de avalúo 02020-165, Temuco, todos del Edificio 2, del Condominio Parque Olímpica I, ubicado con frente a Avenida Olímpica N° 1720, Temuco. Dominios inscritos a nombre del demandado a fojas I) fojas 211 N° 264 II) fojas 212 N° 265, todos Registro Propiedad año 2021 Primer Conservador de Bienes Raíces Temuco. Mínimo subasta: \$77.613.135.- Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión e internet. ID 6741314431 Código Acceso: 2Civil. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado para el inmueble y manifestar su interés participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco.remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para entrega material en tribunal vale vista establecida como caución en las bases de remate respectivas y además, para indicársele link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado participar subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción correspondiente acta remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Demás antecedentes en causa. El Secretario